

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N°3.833.-/
RETIRO, 15 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal Anual 2017.
- 2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 1ra. ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2016.
- 3.- Las inscripciones estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, libro N°1.
- 4.- Lo dispuesto en el decreto exento N°177 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, a las instituciones, organizaciones comunitarias de carácter funcional que se individualizan, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscritas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos Ley 19.862" según se precisan, subvención municipal ordinaria, para ser transferidas durante el año 2017, ascendente a los montos que en cada caso se indican y para los objetivos que se enuncian:

1.- **INSTITUCIÓN "GRUPO SCOUT LUIS MUÑOZ SOBARZO"**.

R.U.T. N°75.567.800-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: Dex. N°115 del 18 de Enero de 1915 del Ministerio de Justicia.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°02 del 11 Febrero de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.500.- (Un millón, quinientos mil pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Promover actividad recreativa "Traslado del grupo a la ciudad de Viña del Mar, pago de internado, alimentación por diez días" con el fin de afianzar relaciones interpersonales, lograr el reconocimiento y validación a nivel nacional como Grupo Scout, promover en los jóvenes y niños acciones recreativas que los lleven a una sana convivencia, contribuir a la complementación de instrumentos para mejorar la banda logrando así entregar un servicio óptimo a la Comunidad.

DEC.EXT.N°3.833 DEL 15.DIC.2016.)

- 2.- **INSTITUCIÓN "Parroquia San Ramón de Retiro".**
R.U.T. N°75.965.690-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: Persona Jurídica de derecho público, canónicamente erigido por S.S. Pío XI Constitución Apostólica del 18 de Octubre de 1925.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°04 del 24 Marzo de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.500.- (Dos millones quinientos mil pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cuidar y mantener en buen estado el cementerio, limpiar pasillos y camino del campo santo, limpiar canal de riego, pintar, regar, cortar pasto y rondas nocturnas.
- 3.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Asociación de Fútbol Rural de Retiro"**
R.U.T. N°74.776.700-9
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 62 del 12 de Noviembre de 1996 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°16 del 08 Agosto de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.500.- (Un millón quinientos mil pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar gastos operacionales que involucran la ejecución de campeonatos anuales a desarrollar por la asociación en el año 2017.
- 4.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Centro de Desarrollo Social Viejo Amigo"**
R.U.T. N°65.064.794-7
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 502 del 07 Enero 2013 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°92 del 15 de Marzo del 2013.-
MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.000.- (Dos Millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Gastos de operación, sueldos.
- 5.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Asociación de Fútbol AMATEUR. Retiro"**
R.U.T. N°74.469.300-9
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 30 del 03 de Junio de 1992 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°13 del 28 de Julio del 2004.-
MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.000.- (Un Millón pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar gastos operacionales que involucran la ejecución de campeonatos anuales a desarrollar por la asociación en el año 2017.
- 6.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Unión Comunal de centros y/o talleres de Damas.**
R.U.T. N°65.800.720-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 337 del 25 Agosto 2006 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°83 del 17 de Agosto del 2012.-
MONTO SUBVENCIÓN: M\$9.000.- (nueve Millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Subvención para compra de materiales para los talleres.

DEC.EXT.N°3.883 DEL 15.DIC.2016.)

7.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Centro de Perfeccionamiento Deportivo Social y Cultural Los Halcones de Retiro"

R.U.T. N°65.105.253-K

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 611 del 13 de Marzo 2015 Ley N°19.418.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°121 del 07 de Julio del 2015.-

MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.000.- (Dos Millones de pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Subvención para contratación de monitor de fútbol.

2.- IMPUTESE, el monto total de M\$ 19.500.- al Subt. 24°; ítem 01°; Asig. 004. del Presupuesto Municipal anual 2017 "Organizaciones Comunitarias."

1.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "Club de Leones de Parral"

R.U.T. N°74.443.800-4

PERSONALIDAD JURÍDICA: N°177 del 15 de Mayo de 1997 Ley N°19.418, secretaría municipal comuna de Parral.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°15 del 16 Agosto de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$750. -(Setecientos cincuenta Mil pesos.)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Ejecutar proyecto "Operativo a la Vista Comuna de Retiro 2017, orientado a solucionar problemas visuales de personas vulnerables que poseen dificultad para acceder al sistema público de salud, En segundo semestre.

2.- INSTITUCIÓN "Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor. (INTEGRA).

R.U.T. N° 70.574.900-0

PERSONALIDAD JURÍDICA: Decreto N° 900 del 12 de Junio de 1999, Ministerio de Justicia.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°01 del 28 Enero de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.000. -(Dos millones de pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Apoyar los gastos operacionales de los jardines infantiles: "Gabriela Mistral"; "Girasol" y "Villaseca" para lograr el desarrollo integral de niños y niñas entre los tres meses y cinco años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

3.- INSTITUCIÓN "Cuerpo de Bomberos de Retiro"

R.U.T. N°70.014.420-8

PERSONALIDAD JURÍDICA: Decreto Supremo N°1.152 del 19 de Julio de 1972 del Ministerio de Justicia.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°05 del 25 Marzo de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$7.000. -(siete Millones de Pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cubrir gastos operacionales propios del servicio, tales como: gastos de combustible y lubricantes, pago de cuarteros, servicios de telefonía, entre otros gastos que tiene el cuerpo de bomberos.

San

DEC.EXT.N°3.883 DEL 15.DIC.2016.)

3.-**IMPUTESE**, el monto total de M\$9.750.- al Subt. 24°; Ítem 01°; Asig. 005° "Otras personas jurídicas privadas" del Presupuesto Municipal anual 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.-Secretaria Comunal de Planificación
- 3.-Dirección Desarrollo Comunitario.
- 4.-Depto. Adm. Y Finanzas
- 5.- Director Control Interno
- 7.-Diario Mural
- 8 a 13.-Personas Jurídicas individualizadas. (10)
- 14.-Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos
- 15.-Archivo SECMUN. Ley N°19.862. (Adj. Originales Programas Anuales de Trabajo.)